

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 2 de abril al 13 de julio de 2018.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Resolución PROVISIONAL de admitidos por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2018-19, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 28

I. ADMITIDOS EN ORDEN DE PRIORIDAD

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1.	Víctor Miguel	Dávila	Leal
2.	Marisol	Fretes	
3.	Diego	González	Fernández
4.	Jorge Luis	Hernández	Altamirano
5.	José Miguel	Hoyos	Ayala
6.	Roberto Antonio	Medina	Reyes
7.	Carlos Ignacio	Giuffré	
8.	Marco Antonio	Rojo	Olavarria
9.	Alicia	Cárdenas	Cordón
10.	Daniel	Picazo	González
11.	Luis Miguel	Hoyos	Rojas
12.	Luisa	Winter	Pereira
13.	Alejandro	Arcila	Jiménez
14.	José Manuel	León	Ranero
15.	Juan Francisco	Barroso	Márquez
16.	Luis Carlos	Pinzón	Capote
17.	Erik	Castro	Salas
18.	Elena María	Escobar	Arbeláez
19.	Alba Lucía	García	Suárez
20.	Juan	Álvarez	Suárez
21.	Verónica Fabiola	Juárez	Enríquez
22.	Saniya	Malikbayeva	
23.	Sybil	Sáenz	Aragón
24.	Daniela	Calderón	Vargas
25.	Agustín	Giustiniani	Sandoz
26.	Valentina	Concha	Campo
27.	Edilberto Samir	Choles	Tirado

II. ADMISIÓN CONDICIONADA A LA PRESENTACIÓN DE LA TITULACIÓN DE ACCESO EN EL PERIODO DE MATRÍCULA (periodo establecido del 3 al 28 de septiembre de 2018)

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
28.	Javier	Garcés	Urzainqui

III. LISTA DE ESPERA EN ORDEN DE PRIORIDAD CONDICIONADA A PLAZAS VACANTES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA TITULACIÓN DE ACCESO EN EL PERIODO DE MATRÍCULA

Los candidatos relacionados a continuación han sido admitidos para ser llamados en orden de prioridad si se libera alguna plaza de la lista que antecede en el proceso de matriculación.

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1.	María Lucía	Rodríguez	Duque
2.	José Carlos	Nieto	Jiménez
3.	Celia	Montiel	Piñeira
4.	Samara	López	Ruiz
5.	Cecilia Inés	Mateos	
6.	Alberto	Nanclares	Ijalba
7.	Lucía Alejandra	Mejía	Sandoval
8.	Dennis Emilio	Hércules	Rosa
9.	Alejandro	Chavira	Gertrudis
10.	Katherine	Ramírez	Castellanos
11.	Daniel Hernando	Carrillo	Payán
12.	Adriana María	Castillo	Corleto
13.	Mónica Alejandra	Espinosa	González
14.	Dino	Minoggio	
15.	Sergio Augusto	Pinzón	Delgado
16.	Ennio Guillermo	López	Alvarado
17.	Francisco Javier	Martínez	Martínez
18.	Claudia Nathaly	Flores	Mejía
19.	Agustín	Genera	
20.	David	Mier	Galera
21.	Nohelia Margarita	Romero	Lacruz
22.	Florencia	Servidio	
23.	Francisco	Orsini	
24.	M ^a Pía Guadalupe	Díaz	Díaz
25.	Ali Antonio Alexandro	Espino	D'Hombre
26.	Jhon Alexander	Burgos	Vargas
27.	Alberto Antonio	Francés	Villanueva
28.	Eladio Manuel	Hernández	Añez
29.	Pablo Gabriel	Lipowy	
30.	Valentina	Villamil	Garcés

IV. EXCLUIDOS por no aportar la documentación requerida para el acceso al máster:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Felipe Hernando	Cubillos	Soto
Luis Alberto	Proaño	Ortiz

Contra la presente Resolución podrán presentarse reclamaciones los días 26 y 27 de julio de 2018.

Las alegaciones pueden enviarse por correo electrónico a la dirección:

alumnos.posgrado@uimp.es

Examinadas las alegaciones, se formulará la Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida debidamente legalizada a la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad al realizar el cotejo de esa documentación con los datos que figuran en la aplicación de preinscripción, procederá a anular el expediente y a adjudicar la plaza al siguiente candidato en el orden de prioridad establecido.

En Madrid, a 25 de julio de 2018